

EL OBSERVADOR

Director y redactor responsable: Ricardo Peirano (rpeirano@observador.com.uy) • **Editor jefe:** Gonzalo Ferreira (gferreira@observador.com.uy) • **Gerente de contenidos digitales:** Carina Novarese • **Subeditores jefes:** Ignacio Chans y Álvaro Irigoitia • **Editores:** Martín Natalevich, Natalia Roba y Paula Scorza (Actualidad), Andrés Oyhenard (Economía), Luis Inzaurre (Deportes), Pia Supervielle (Luces), Carolina Delisa y Gonzalo Charquero (Digital), Felipe Llambías (Audiencias), Gabriela Malvasio (Café y Negocios) • **Subeditores:** Leonardo Pereyra y María Orfila (Impreso), Juan Samuelle (Agro), Pablo Benítez (Deportes), Inés Guimaraens (Fotografía) • **Ilustraciones:** Gustavo Pancho Perrier • **Coordinador de edición:** Pablo Mancione.

EDITORIAL

MÁS Y MEJOR POLÍTICA

En Uruguay “todavía no se instaló el ‘que se vayan todos’, está el ‘no me gusta nadie’” sostuvo en la contratapa de la última Búsqueda el director de Equipos Consultores, Ignacio Zuasnabar, lo que debería ser un llamado de atención de cara a la próxima campaña electoral.

La situación que se vive en Argentina con las denuncias contra la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, muy cerca de ser enviada a prisión luego del doble procesamiento que ha tenido; con Luiz Inácio da Silva preso por corrupción en Brasil y con el trágico devenir de la dictadura liderada por Nicolás Maduro en Venezuela configuran un escenario que da pie para que la gente –especialmente de izquierda– esté desencantada con la política. Todos los pesos pesados de la era progresista de América Latina tienen problemas con la ley y la Justicia. El efecto contagio al resto de la clase política es lamentablemente inevitable.

“Desde el punto de vista del ánimo ciudadano hacia la política estaremos en el contexto más complejo de los últimos 30 años”, sostuvo Zuasnabar, encendiendo las luces amarillas sobre la situación a futuro.

Hasta ahí los hechos. Una región con enorme inestabilidad política y Uruguay iniciando el camino a una nueva elección presidencial con un sistema de partidos fuerte y un sistema electoral todavía confiable. No es poca cosa en el contexto actual del continente. Pero hay que cuidarlo.

En la última edición de la Feria del Libro el intendente de Montevideo Daniel Martínez del Frente Amplio, el diputado Pablo Iturralde del Partido Nacional, el senador del Partido Independiente Pablo Mieres y Juan Miguel Petit –vinculado al Partido Colorado a la salida de la dictadura– presentaron un trabajo sobre la generación “que no perdió la democracia, pero luchó por recuperarla”. Se trata del libro *La muy fiel y reconquistadora* de Leonardo Haberkorn, que narra la actuación muy importante de la generación que hoy anda por los 50 años, durante la transición a la democracia.

Los cuatro, al hablar, reconocieron lo importante que fue para el Uruguay que ellos estuviesen unidos, pese a tener ideologías diferentes. Coincidieron en que compartir un frente común los hizo mejores políticos y que se alcanzaron metas colectivas importantísimas. El objetivo era devolverle la libertad y la democracia al país, y lo lograron.

Por eso, al escucharlos, se concluye que no todo está perdido. Se vienen tiempos donde los ciudadanos debemos exigirles a los políticos ser mejores y hacer una mejor política. El vaticinio de Zuasnabar debe ser un llamador para todos los candidatos de los partidos para ser excelentes en su accionar y elevar el tono de la discusión y el debate público.

Aunque parece cada vez más lejana la posibilidad de volver a ser la Suiza de América, Uruguay aún tiene de qué agarrarse para volver a brillar. Pero para ello los políticos deben sincerar las razones por las que están en política y apuntar a la construcción de políticas nacionales que beneficien a la ciudadanía. Para ello deben entender las demandas de la gente, saber dialogar entre sí y darse un baño de realidad.

El mundo está cada vez más complicado y competitivo. De no elevar la mira y quedarse discutiendo en el barro por nimiedades es evidente que se cumplirá el vaticinio de Zuasnabar. Ojalá que se equivoque y que los políticos estén a la altura de la historia. Sería imperdonable no estarlo. ●

Academia Nacional de Economía Especial para *El Observador*

Regla fiscal: necesario compromiso multipartidario

En la historia uruguaya, el déficit fiscal ha sido el responsable de la mayor parte de las crisis económicas y financieras vividas. Y cuando no fue el principal causante de éstas, colaboró para agravarlas.

En efecto, ya en las crisis del siglo XIX, las relaciones entre el gobierno y algunos bancos (Banco Mauá, Banco Nacional de Emilio Reus) precipitaron su quiebra y arrastraron a crisis financieras al país.

En los siglos XX y XXI, los ejemplos más recientes son la crisis de 1982 y 2002. En la de 1982, el sistema de tipo de cambio fijo, con devaluaciones preanunciadas no resistió un gasto público creciendo a tasas por encima del 19% en términos reales. En 2002, la crisis financiera proveniente de Argentina encontró en el desbalance fiscal un campo propicio para su propagación, puesto que el gobierno no tenía suficientes recursos genuinos con los cuales enfrentarla.

De acuerdo a los autores Koptis y Symansky (1998), una regla fiscal es una restricción permanente de la política fiscal expresada en términos de un indicador, como el déficit público, el nivel de gasto, el volumen de deuda, o una combinación de éstos.

Desde los años noventa, comenzó a ganar espacio la utilización de estas reglas frente al manejo discrecional de la política fiscal, especialmente para reducir la volatilidad en variables macroeconómicas, tanto a nivel de países, como de bloques económicos regionales.

A lo largo de las últimas décadas, la idea de la pertinencia de la aplicación de una regla fiscal también cobró creciente importancia en nuestro país.

La Academia Nacional de Economía ha ido recogiendo el pensamiento de varios profesionales nacionales en esta materia.

Así por ejemplo, en el Premio Academia Nacional de Economía 2009, cuyo tema era el análisis de la crisis internacional del 2008, uno de los trabajos premiados cuyas autoras fueron: María Xosé Sanmartín y María Florencia Queiro, destacaba que era “fundamental” la implementación



Una economía vulnerable, como la uruguaya, requiere claramente la necesidad de ahorrar en períodos de crecimiento

progresiva de una ley de responsabilidad fiscal que permitiera aumentar el gasto público en función del “crecimiento potencial y no el actual”.¹

A su vez, el Ciclo 2012 titulado: “Finanzas Públicas Ortodoxas: ¿un concepto pasado de moda?” contó con una presentación de la Ec. Ana Laura Fernández, donde destacó las ventajas de la aplicación de una política fiscal contracíclica y no procíclica, al tiempo que cuantificó cuánto ahorro público se hubiera generado si se hubiera aplicado la regla fiscal propuesta por el Cr. Danilo Astori en el año 2005. Para el quinquenio siguiente, este ahorro se estimaba entre US\$ 2.000 y US\$ 3.000 millones, según los diferentes supuestos que se utilizaran.²

Lamentablemente el Parlamento no aprobó esta propuesta. Por el contrario, el tope de deuda que tiene que regular el Parlamento, es sistemáticamente aumentado conforme se incrementan las necesidades fiscales, por lo que no puede ser considerado una regla fiscal.

Una economía vulnerable como la uruguaya, requiere claramente la necesidad de ahorrar en períodos de crecimiento de la actividad económica, caracterizados por importantes exportaciones de productos básicos y grandes flujos de ingreso de capitales. Durante estos períodos, los ingresos fiscales au-

mentan producto de una mayor recaudación tributaria apoyada por el aumento de la actividad y es en esos momentos cuando se debe ahorrar de forma de generar una mayor solvencia y seguridad en materia fiscal para cuando la situación económica se revierta.

En Uruguay, tal como se comentó, en el año 2005, el entonces Ministro de Economía, propuso en el proyecto de Ley de Presupuesto quinquenal, una regla fiscal basada en el gasto público, acotando su crecimiento a un máximo de 3% anual. A su vez, en distintos momentos, los candidatos de los Partidos Colorado, Independiente y Nacional, se han mostrado favorables a la implantación de una regla de este tipo.

El tiempo político para aprobar una cláusula así en esta Rendición de Cuentas, ya se agotó, aunque se debería reducir el gasto en lo que resta de este período de gobierno de manera de no agravar el panorama de la calificación de riesgo, que ya tiene perspectiva negativa por parte de Fitch.

A partir de 2019, la Academia Nacional de Economía entiende que será necesario lograr un compromiso multipartidario, para que en la próxima Ley de Presupuesto quinquenal se incluya una regla fiscal como saludable práctica en las finanzas públicas, con consecuencias positivas en la estabilidad y el crecimiento económico del país. ●

¹<http://www.acadeco.com.uy/premio.htm>, premio 2009.

²<http://www.acadeco.com.uy/eventos.htm>, año lectivo 2012